



25 de junio de 1988

## El ministro Ledesma inaugura el nuevo edificio de juzgados

**Burgos.**— el ministro de Justicia Fernando Ledesma ha inaugurado hoy el nuevo edificio de juzgados de la calle de San Juan que anteriormente ocupaba la Delegación de Hacienda. El inmueble fue cedido a Justicia por el Ministerio de Hacienda tras su traslado a la calle de Vitoria. La rehabilitación ha sido dirigida por el arquitecto Pablo Carande. Tiene una planta rectangular, con un patio de luces central. En la baja se han instalado dos juzgados, con el Registro Civil y la Sala de Matrimonios, con despachos

de fiscales, abogados y procuradores. Las plantas primera y segunda alojan en cada una de ellas 3 juzgados y viviendas para el presidente y fiscal-jefe. La superficie construida es de 3.890 metros cuadrados, y el coste de las obras ha superado los 107 millones de pesetas. Aprovechando su estancia en Burgos el ministro Ledesma ha mantenido encuentros con parlamentarios socialistas y con directivos de los colegios oficiales de abogados y procuradores, a los que informó sobre el proyecto de ley de planta y



demarcación, y sobre el futuro Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que, aunque tendrá su sede en Burgos, la nueva ley concede a Valladolid importantes competencias.